



Nota de Prensa

SERVICIO DE RECOGIDA DE ENSERES VOLUMINOSOS

El Ayuntamiento de Castro-Urdiales, desde la Concejalía de Medio Ambiente recuerda que los días para depositar muebles y enseres voluminosos en el núcleo urbano de Castro y el barrio de Allendelagua son los **MARTES Y VIERNES a partir de las 20 horas**. Estos podrán depositarse junto a los contenedores de basura, previa llamada a UTE Castro-Urdiales (**942870494**), indicando en qué parada de contenedores se van a depositar.

En las **Juntas Vecinales los días para depositar** muebles y enseres voluminosos son:

- Lunes: Sámano
- Martes: Mioño y Lusa, así como el barrio de La Loma
- Miércoles: Cerdigo, Otañes y Ontón (incluyendo Baltezana)
- Jueves: Santullán, Islares y Oriñón (incluyendo Sonabia)

Se recuerda que las sanciones por depositar muebles y enseres fuera de los días indicados puede llegar a los 750 €.

Asimismo, se comunica que **no está permitido sacar el mobiliario entero de una casa** ya que produce trastornos en el transporte, recogida, valorización y/o eliminación del Servicio de Recogida. En estos casos el Ayuntamiento, según establece el Art. 4.2d de la Ordenanza de Limpieza Pública y Recogida de residuos de competencia municipal, podrá obligar a que los gestionen necesariamente por sí mismos y al margen del sistema de recogida municipal, mediante la entrega a un gestor autorizado o a un recogedor registrado que garantice la entrega a un gestor autorizado.

¡Tu colaboración es fundamental para mantener limpio y ordenado nuestro municipio!

En Castro-Urdiales, a 17 de octubre de 2024
Concejalía de Medio Ambiente